

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDMM, (PRIMERA CONVOCATORIA), ORIENTADA A LA CONTRATACION DE BIENES: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - 2025 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR"

En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, siendo las 16:30 horas del día Veintisiete (27) de diciembre del 2024; el Comité de Selección, integrado por el Lic. Vilma Asunta Gonzales Gonzales en calidad de presidente, la C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo y la Lic. Marcia Carolina Quicaña Sarmiento en calidad de miembros; designado mediante Resolución de Alcaldía N° 381-2024-MDMM. Procede a continuar con la etapa de calificación y evaluación de las ofertas electrónicas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 020-2024-MDMM, (Primera Convocatoria), orientado a la **CONTRATACION DE BIENES: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - 2025 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR"**; aconteciendo lo siguiente:

Con este antecedente, el Comité de selección, procedió a la verificación de los "Requisitos de Calificación" de los postores que calificaron para la presente etapa, tal y como detalla en el cuadro que aparece a continuación:

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICACION
		CUMPLE / NO CUMPLE	CALIFICADO / DESCALIFICADO
01	ALIMENTOS TALU S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADO

El Comité de selección, luego de haber realizado la calificación de los "Requisitos de Calificación" de los postores, procedió a realizar la evaluación de los "Factores de Evaluación", de acuerdo a lo establecido en las Bases, dando como resultado lo siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DEL PROCESAMIENTO	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CALIFICACION
		Max. 65 Ptos	Max. 08 Ptos	Max. 07 Ptos	Max. 08 Ptos	Max. 09 Ptos	Max. 03 Ptos	Puntaje Final
01	ALIMENTOS TALU S.A.C.	65.00	0.00	07.00	08.00	09.00	03.00	92.00

N°	POSTOR	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 10)	CALIFICACION
			Puntaje Final
01	ALIMENTOS TALU S.A.C.	04.60	96.60

Teniendo A la vista los resultados anteriores, el Comité de selección, decide, adjudicar la Buena Pro conforme al siguiente detalle:

SE OTORGA LA BUENA PRO A :

POSTOR ADJUDICADO : ALIMENTOS TALU S.A.C.
R.U.C : 20455403759
REPRESENTANTE LEGAL : DAVID ALDO CAFFERATA CHANG
DNI : 07240912
MONTO ADJUDICADO : S/. 299,280.48 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ochenta con 48/100 Soles) incluido el I.G.V.

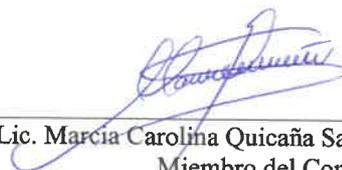
Siendo las 17:05 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el Acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



Lic. Vilma Asunta Gonzales Gonzales
Presidente del Comité



C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo
Miembro del Comité



Lic. Marcia Carolina Quicaña Sarmiento
Miembro del Comité

365

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDMM, (PRIMERA CONVOCATORIA), ORIENTADA A LA CONTRATACION DE BIENES: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - 2025 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR"

En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, siendo las 09:00 horas del día Veintisiete (27) de diciembre del 2024; el Comité de Selección, integrado por el Lic. Vilma Asunta Gonzales Gonzales en calidad de presidente, la C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo y la Lic. Marcia Carolina Quicaña Sarmiento en calidad de miembros; designado mediante Resolución de Alcaldía N° 381-2024-MDMM. Procede a iniciar la etapa de calificación y evaluación de las ofertas electrónicas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 020-2024-MDMM, (Primera Convocatoria), orientado a la **CONTRATACION DE BIENES: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - 2025 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR"**; aconteciendo lo siguiente:

Con este antecedente, el Comité de selección, procedió a la verificación de los "Requisitos de Calificación" de los postores que calificaron para la presente etapa, tal y como detalla en el cuadro que aparece a continuación:

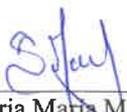
N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICACION
		CUMPLE / NO CUMPLE	CALIFICADO / DESCALIFICADO
01	ALIMENTOS TALU S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADO

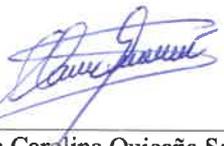
El Comité de selección, luego de haber realizado la calificación de los "Requisitos de Calificación" de los postores, procedió a realizar la evaluación de los "Factores de Evaluación", de acuerdo a lo establecido en las Bases, dando como resultado lo siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DEL PROCESAMIENTO	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CALIFICACION
		Max. 65 Ptos	Max. 08 Ptos	Max. 07 Ptos	Max. 08 Ptos	Max. 09 Ptos	Max. 03 Ptos	Puntaje Final
01	ALIMENTOS TALU S.A.C.	65.00						

Siendo las 10:00 horas del mismo día, el comité de selección, decide remitir la oferta del postor Alimentos Talu S.A.C. al área usuaria, para que dé su opinión, respecto al cumplimiento de los FACTORES DE EVALUACION y de esa manera el Comité de Selección pueda otorgar los puntajes correspondientes. Además, el Comité de Selección decide postergar la etapa de Evaluación de Ofertas hasta obtener la opinión del Área usuaria, firmando en señal de conformidad.


Lic. Vilma Asunta Gonzales Gonzales
Presidente del Comité


C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo
Miembro del Comité


Lic. Marcia Carolina Quicaña Sarmiento
Miembro del Comité

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS DE LOS POSTORES Y ADMISION DE OFERTAS, DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDMM, (PRIMERA CONVOCATORIA), ORIENTADA A LA CONTRATACION DE BIENES: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - 2025 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR"

En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, siendo las 08:10 horas del día Veintisiete (27) de diciembre del 2024; el Comité de Selección, integrado por la Lic. Vilma Asunta Gonzales Gonzales en calidad de presidente, la C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo y la Lic. Marcia Carolina Quicaña Sarmiento en calidad de miembros; designado mediante Resolución de Alcaldía N° 381-2024-MDMM. Procede a la apertura de ofertas electrónicas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 020-2024-MDMM, (Primera Convocatoria), orientado a la **CONTRATACION DE BIENES: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - 2025 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR"**; aconteciendo lo siguiente:

El Comité de Selección, procedió a la verificación del Registro de los participantes, como detalla en el cuadro que aparece a continuación

Nro.	Proveedor con RUC	RUC/DI	Nombre de Empresa/Proveedor	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Admisión	Estado	Comentarios
1	Proveedor con RUC 20435403799	20435403799	ALIMENTOS TALU S.A.C.	14/12/2024	Válido	14/12/2024	20435403799	
2	Proveedor con RUC 20527786461	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	14/12/2024	Válido	14/12/2024	20527786461	
3	Proveedor con RUC 20608730681	20608730681	IMPORT & EXPORT IDIANYPS H & S.R.L.C.	16/12/2024	Válido	16/12/2024	20608730681	

Acto seguido, se apertura las Ofertas presentadas por los postores, para realizar la verificación de la presentación de los documentos obligatorios de las respectivas ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases; para lo cual se presenta el cuadro respectivo:

Nro.	RUC/Código	Nombre de Empresa/Proveedor	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Comentarios
1	20435403799	ALIMENTOS TALU S.A.C.	26/12/2024	20435403799	26/12/2024

1. Empresa "ALIMENTOS TALU S.A.C."

N°	POSTOR	DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	e) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 102 Y 105 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA, ...	f) DECLARACIÓN JURADA DE STOCK REFERIDO AL PRODUCTO A OFERTAR	g) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE O RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE LA OTORGA, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, A NOMBRE DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58-A DEL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS...	h) CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE A FAVOR DEL POSTOR PARA USO DE DOCUMENTOS	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	CALIFICACION DOCUMENTARIA	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	ADMITIDA / NO ADMITIDA	
01	ALIMENTOS TALU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

Siendo las 09:15 horas del día Veintisiete (27) de diciembre del 2024, el Comité de Selección, decide dar por concluida la etapa de "Admisión de Ofertas", firmando en señal de conformidad.

Lic. Vilma Asunta Gonzales Gonzales
Presidente del Comité

C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo
Miembro del Comité

Lic. Marcia Carolina Quicaña Sarmiento
Miembro del Comité